

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones del Hotel Presidente Intercontinental, ubicado en Avenida Moctezuma número 3515, Ciudad del Sol, Código Postal 45050, siendo las 16:00 horas del día 24 de octubre de 2018, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la segunda sesión ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 13 del Decreto por el que se reestructura el CIQA, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, así como al Dr. Jesús Sandoval Ramírez, integrante del equipo de transición del Gobierno Federal quien estaría presente en la sesión. Acto seguido, propuso nombrar como Secretario de la sesión al Mtro. César Basurto Hernández y como Prosecretaria a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, habiendo pleno consenso al respecto.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Secretario de la sesión, Mtro. César Basurto Hernández, verificara la existencia del *quorum* legal, quien informó que se encontraban presentes ocho de un total de trece Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la presente sesión.

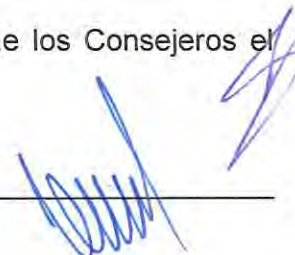
Una vez determinada la existencia del *quorum* legal, se declaró formalmente establecida la segunda sesión ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del CIQA, adoptándose el siguiente acuerdo:

#### R-JG-O-II-2018/01.

**La Junta de Gobierno del CIQA nombra al Mtro. César Basurto Hernández y a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2018, encontrándose presentes ocho de un total de trece Consejeros.**

### 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.



### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del CIQA del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018, que presentó el Titular del CIQA.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018, presentado por el Titular del CIQA.
8. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
9. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
10. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
11. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA, conforme a lo señalado en el Artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2019.
13. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
14. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno del CIQA.
15. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (Artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
16. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **R-JG-O-II-2018/02.**

**La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2018, celebrada el 24 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.**

### **3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El M. en C. hizo del conocimiento de los Consejeros que con base en el acuerdo R-JG-O-II-2016/03, el acta de la primera sesión ordinaria de 2018, celebrada el día 23 de mayo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y, una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-II-2018/03.**

La Junta de Gobierno del CIQA toma conocimiento que con base en el acuerdo R-JG-O-II-2016/03, el acta de la primera sesión ordinaria de 2018, celebrada el 23 de mayo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se aprobó previo a la presente sesión, y una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

**4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce solicitó se omitiera su lectura completa al documento completo distribuido con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos, salvo que existiera algún comentario al respecto. Asimismo, solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, realizara una síntesis del punto.

En uso de la voz, el Dr. Oliverio Rodríguez Fernández agradeció la presencia de los Consejeros presentes y del representante del equipo de transición y comentó que se tenía el 90% de acuerdos atendidos, y del resto una parte estaba en proceso y otros eran de seguimiento continuo. Hizo referencia al acuerdo relacionando con el Ejercicio de la Planeación Estratégica, indicando que este ejercicio ya estaba concluido y en el apartado doce, ahondaría en el tema.

No habiendo más comentarios al respecto, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-II-2018/04.**

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Centro.

**5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CIQA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que diera inicio a la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández llevó a cabo la exposición del Informe de Autoevaluación en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, misma que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

**6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CIQA.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que presentara la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018, presentado por el Titular del Centro.

El Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas indicó que omitiría la lectura del documento completo, y se refirió de manera directa a la conclusión y recomendaciones que formuló el Comisariato.

Como conclusión indicó que del análisis realizado al Informe de Autoevaluación del primer semestre 2018, se pudo observar que en general, los resultados que se reportan son positivos, como es el caso de los proyectos de investigación que, tanto en el ámbito de la ciencia básica, como en la ciencia aplicada, se trabajaron durante el período y que ascendieron a un total de 64 proyectos de investigación en el semestre que se evalúa, 11 internos aprobados en la convocatoria 2018; y 53 financiados con fuentes externas (48 fueron apoyados por CONACYT, y 5 por el sector industrial). Superando así la meta anual de 45, llegando el indicador de Proyectos externos por investigador a un valor de 0.98, mayor al 0.75 programado en el año.

En cuanto a los proyectos vinculados con otras instituciones, se reporta que el Centro ha trabajado durante el período en 27 proyectos interinstitucionales, de 30 propuestos como meta y de acuerdo a lo reportado en la exposición del Director General no se vislumbra inconveniente en cumplir lo programado.

En cuanto a las actividades de transferencia del conocimiento generado por el CIQA, se reportan 24 contratos o convenios firmados vigentes de 45 programados al año, por lo que el indicador de "Transferencia de conocimiento" registró 0.6 de un valor programado al año de 1.12, lo que representa el 53% de avance en el periodo.

Una vez analizada la información presentada por el Director del Centro, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, el Comisariato emitió las recomendaciones siguientes:

- 1S/2018 Tomar medidas para mejorar los avances que presentan los indicadores de desempeño por programa presupuestario, a efecto de cumplir con las metas establecidas para el cierre del ejercicio.
- 2S/2018 Respecto al desahorro reportado, que ascendió a 24.9 MDP en el semestre, se recomienda tomar medidas para revertir la tendencia creciente observada, ya que el desahorro registrado en igual período del ejercicio anterior, ascendió a 17.5 MDP.
- 3S/2018 En materia de austeridad se reitera a la Entidad la importancia de observar lo señalado en el Artículo 14 del PEF aplicable al ejercicio 2018, así como, informar a esta Junta sobre los ahorros que en su caso se generen.

4S/2018 En materia de adquisiciones, se solicita a la entidad, informar el cumplimiento de las disposiciones de cierre mencionadas en el apartado correspondiente (E.4), y en su caso, si solicitaron oportunamente autorización a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP para el ejercicio de los recursos con fecha límite diferente a las señaladas en el oficio referido.

Finalmente, solicitó a la Junta de Gobierno considerar adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el instrumento de Opinión, e instruir al Titular de la Entidad, la atención puntual de las mismas.

No habiendo comentarios, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce agradeció su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIQA.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018, presentado por el Titular del CIQA.

Al no existir comentarios por parte de los Consejeros, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce comentó que los resultados estaban a la vista y durante las últimas presentaciones del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández en las reuniones de las Juntas de Gobierno se había visto un esfuerzo importante por consolidar la parte de generación del conocimiento, posgrados y propiedad intelectual, en donde los indicadores muestran un impacto relevante, siendo uno de los centros más consolidados al respecto. Asimismo, mencionó que la transferencia del conocimiento, se observa mediante las patentes que se han logrado transferir y los proyectos que se tienen con los distintos sectores estratégicos que maneja el Centro.

En ese sentido, señaló que los resultados presentados son positivos y quedan claros los comentarios realizados en la parte de adquisiciones y la parte presupuestal, por lo que el cierre del año tendría que ser importante para atender los indicadores del CAR comentados por el Director General del CIQA.

Igualmente, indicó que el CIQA es uno de los Centros que tiene un adecuado balance entre la generación de conocimiento y los posgrados, siendo importante el esfuerzo que se ha realizado por integrar a los investigadores al Sistema Nacional de Investigadores, y sobre todo la parte académica.

Por lo anterior, de parte del CONACYT felicitó al CIQA por la labor realizada por todo el grupo de trabajo, y reconoció el liderazgo del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández para obtener los resultados mostrados.

A continuación, solicitó la palabra el Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez para indicar que había tenido la oportunidad de ser parte del Comité Externo de Evaluación del CIQA y había visto la consolidación y logros del CIQA, soportada efectivamente por el equipo de trabajo y

el liderazgo del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández; por lo anterior, felicitó al Centro por los resultados obtenidos.

Posteriormente el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández para reaccionar a los comentarios vertidos.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández informó que se tomarían en consideración las recomendaciones realizadas y sobre ello comentó que se contaba con autorización para el ejercicio del presupuesto al 15 de octubre, con lo cual se ejercería el recurso sin mayores problemas. Igualmente agradeció los comentarios del M. en C. José Antonio Lazcano Ponce y del Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez. Señaló que el esfuerzo realizado por los grupos de investigación era muy importante, considerando que se pueden compaginar las actividades de pertenecer al SIN, desarrollos tecnológicos, formación de recursos humanos e incluso difusión y divulgación de la ciencia y acercamiento a la sociedad. También reconoció la eficiencia administrativa y los esfuerzos por el desarrollo de sistemas que permitan un mejor uso del tiempo de los administrativos.

Acto seguido, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2018, presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**S-JG-O-II-2018/05.**

**La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12, fracción XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2018, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por los Comisarios Públicos, éstas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.**

**8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien a su vez solicitó a la Directora de Administración del CIQA, C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, llevara a cabo la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018.

En uso de la palabra, la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores expresó que el Dictamen de los Estados Financieros del Centro con cifras al 31 de agosto de 2018 había sido enviado en alcance a las carpetas electrónicas de los Consejeros, lo anterior debido a los tiempos recortados que se contaba entre la emisión del dictamen y la celebración de la presente sesión. Indicó que en el dictamen se hacía énfasis a la normativa sobre la cual fueron preparados los estados Financieros y comentó que no se presentaban salvedades en la opinión del Despacho Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

El Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas expresó que el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del periodo 1° enero con corte al 31 de agosto de 2018, se fundamentó en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega - recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2017; y en el Artículo 20, inciso C, de los "Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017.

Solicitó obviar la lectura completa del cuerpo del Informe y permitir sólo dar lectura al resumen en el cual se encuentra la conclusión.

Informó que se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIQA, con cifras del 1° de enero al 31 de agosto de 2018, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y, utilización y distribución del Informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión. Los resultados financieros reportados reflejan que el Centro operó con suficiencia financiera, a pesar del desahorro registrado, originado básicamente por la aplicación de partidas extraordinarias.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometió a la consideración de la Junta de Gobierno las recomendaciones siguientes:

1. Se considera importante llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos al cierre del presente año, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Centro.
2. En relación con las cuentas por cobrar por 7.0 MDP, llevar a cabo las gestiones necesarias para la recuperación de los adeudos que presentan más de 90 días de antigüedad y que alcanza el 49.7% de la cartera vencida.

Al respecto, solicitó a la Junta de Gobierno que considerara adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruyera al Director General del CIQA la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose darles seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

Finalmente, indicó que con base en el Dictamen emitido por el auditor externo SALLES, SAINZ-GRANT THORNTON, S.C., y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en el Informe, se concluyó que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad eran adecuados y suficientes, mismos que habían sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejaban en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIQA, por lo que se consideraba que la Junta de Gobierno, podía deliberar y resolver, según estimara procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 del Centro de Investigación en Química Aplicada, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal).

Al no haber comentarios, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce agradeció al Comisario Público su Informe y solicitó al Centro se atendieran sus recomendaciones.

#### **10. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**S-JG-O-II-2018/06.**

**La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 el Centro de Investigación Química Aplicada, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.**

#### **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CIQA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien a su vez solicitó a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores presentara el Informe del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA.

En uso de la voz, la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores presentó el informe financiero y técnico del Fondo, correspondiente al primer semestre de 2018, indicando que durante el periodo no se tuvo aportaciones de recursos ni se cubrieron proyectos, por lo cual los movimientos que se presentaron fueron de 24.8 millones de pesos con que se inició el periodo; se tuvo el ingreso de los intereses por 1.3 millones de pesos y los honorarios y comisiones que se cobran por el manejo del Fondo, para tener un saldo final al mes de junio de 26.1 millones de pesos.



<b>Saldo inicial 2018</b>	<b>24,773,980.86</b>
Intereses	1,335,231.89
Honorarios y comisiones	20,130.61
<b>Saldo final a Junio 2018</b>	<b>\$26,089,082.14</b>

No habiendo comentarios al respecto, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros su presentación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-II-2018/07.**

**La Junta de Gobierno del CIQA, en atención a lo dispuesto en el Artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigación Química Aplicada, da por presentado el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.**

**12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2019.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que presentara el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández llevó a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019 basado en el ejercicio de planeación estratégica desarrollada en el Centro y con la consideración de que tendrá que adecuarse al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas científicas. La presentación se realizó de acuerdo a los términos presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra a los Consejeros:

- El Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez indicó que el plan era muy ambicioso, sin embargo, recomendó tener cuidado con las metas propuestas de artículos por investigador y el índice "h".
- El Ing. Luis Rafael Montanaro Sánchez resaltó el ejercicio de planeación que se realizó, en donde se consideró la realidad actual de economías circulares, la adecuación a las tendencias de mercado y los puntos de sustentabilidad de medio ambiente. Recomendó poner atención en los patrones de consumo cambiantes en temas de capacitación.
- El Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández indicó estar totalmente de acuerdo con la recomendación del Ing. Montanaro Sánchez, ya que se tiene que estar adaptando a esos patrones de consumo y modelos circulares. Agregó que ante el ataque que han sufrido los plásticos, se estaba trabajando con la ANIPAC, la SEMARNAT y la SEP, para que, a través de las actividades que se realizan de difusión y divulgación, se propicien cambios en patrones y en materiales. Respecto al comentario del Dr. Trápaga Martínez, comentó que el valor de índice "h" establecido era un promedio y

que actualmente se tenía un estudio que refleja un índice "h" promedio de 12, por lo cual se consideraba viable alcanzar.

- El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce señaló que a pesar de que se trata de alinear a los centros públicos de investigación a un sistema de evaluación como es el CAR, cada Centro tiene sus estatutos propios, autonomía y un balance diferente entre lo que es la generación de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia y la vinculación o transferencia del conocimiento a los diferentes sectores públicos y privados, lo que conlleva a que cada Centro presente un plan de trabajo acotado a sus capacidades y a sus fortalezas. Manifestó que en este año en particular, con motivo del cambio de Gobierno se habían determinado ya algunos lineamientos de política pública nacional, razón por la cual se encontraba un representante del equipo de transición en la mesa; por lo que cada plan presentado por los centros públicos de investigación tendría que adecuarse al nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PECiTI), además de que los indicadores del CAR concluirían en este año. Agregó que era un proceso muy importante, y era el momento oportuno, para que la nueva Administración, bajo estos conceptos, y con los resultados que se habían observado de los Centros y el avance de los indicadores, hiciera el cambio en el plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo, y como Sistema de los Centros Públicos de Investigación dentro del CONACYT. Indicó que, con la experiencia que se tenía en el Sistema, en ocasiones se quiere tazar a los 27 Centros con el mismo rasero pero que cada uno tiene características, áreas de expertiz, compromisos y objetivos muy especiales, por lo que lógicamente esto hace que cada uno se dedique a resolver diferente tipo de problemática, y no por ello dejan de ser importantes en la implementación de la política pública.

Al no haber más comentarios, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Programa presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-II-2018/08.**

**La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, (CIQA), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2019 del CIQA (PAT).**

### **13. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce informó a la Junta de Gobierno que el Centro presentó la información relativa a este punto en su sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 17 de julio de 2018, y cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, por si deseaba comentar al respecto, quien a su vez solicitó a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores presentara el Informe correspondiente.

En uso de la voz, la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores presentó a manera de resumen lo siguiente:

- Se celebraron 2 sesiones ordinarias del COCODI, el 28 de febrero y 12 de abril.
- Se tuvo un seguimiento de acuerdos respecto al Proceso de Administración de Riesgos Institucional

- Se tuvo un seguimiento al ejercicio presupuestal, con corte a junio de 2018 con un 85% del presupuesto ejercido en término devengado.
- Se realizó el seguimiento a los Pasivos Contingentes, teniendo en proceso un pasivo laboral, una demanda mercantil contra el CIQA y tres demandas mercantiles interpuestas por el CIQA.
- Durante el semestre se atendieron dos quejas por incumplimiento al Código de Conducta y una de Acoso Sexual, esta última turnada al OIC.
- Se continuó con el cumplimiento a los compromisos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno.
- Se tuvo seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, con un cumplimiento del 67.7%, y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con un cumplimiento del 58.2%.
- Se presentaron tres cédulas de problemáticas referentes a las plazas del OIC para dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; a la plantilla contratada en proceso de regularizarse; y a las condiciones generales de Trabajo observadas por la SHCP.

Al no haber comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **14. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIQA.**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Titular del Centro presentara lo referente a este punto.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Rodríguez Fernández solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores para que diera lectura a las solicitudes de acuerdos a la Junta de Gobierno.

La C.P. Edith Sifuentes Flores indicó que se tenían dos acuerdos, y dio lectura a lo siguiente:

- **Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto del CIQA para el siguiente ejercicio fiscal.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprobar el anteproyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

De acuerdo a la planeación del Centro de Investigación en Química Aplicada se requiere un presupuesto de \$220,421,192.00 (Doscientos veinte millones cuatrocientos veintiún mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	<b>\$175,421,192</b>	<b>\$45,000,000</b>	<b>\$220,421,192</b>
Servicios Personales	139,278,542	19,077,103	158,355,645
-Honorarios	-	-	-
-Eventuales	-	-	-
Materiales y suministros	8,058,000	6,652,897	14,710,897
Servicios Generales	25,862,557	16,740,000	42,602,557
Subsidios y apoyos sociales	2,222,093	2,530,000	4,752,093
<b>2. Programa de Inversión</b>	-	-	-
<b>3. Total Gasto Autorizado</b>	<b>\$175,421,192</b>	<b>\$45,000,000</b>	<b>\$220,421,192</b>

Solicitó la palabra el Lic. Raúl Sicardo Jiménez, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, requiriendo que en el acuerdo se eliminara la parte de "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", ya que éstos aún no habían sido emitidos.

Al no haber más comentarios y atendiendo la solicitud del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### R-JG-O-II-2018/09

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 del Centro de Investigación en Química Aplicada por un monto de \$220'421,192.00 (Doscientos veinte millones cuatrocientos veintiún mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.), sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al Manual de Organización del Centro de Investigación en Química Aplicada motivado por la adecuación de las atribuciones del Titular del Órgano Interno de Control en el Centro.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus facultades no delegables previstas en los artículos 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el Artículo 12, fracción IV y Artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprobar la

modificación del Manual de Organización del Centro de Investigación en Química Aplicada, mismo que cuenta con la validación del CONACYT y atendiendo a lo establecido en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; firmadas por el Centro con el CONACYT el 29 de noviembre de 2013 y modificadas por convenio el 7 de enero de 2015, lo cual no tienen un impacto presupuestal ni genera ampliación del gasto regularizable.

La necesidad de revisar y actualizar el Manual de Organización del Centro de Investigación en Química Aplicada surge al detallarse las atribuciones del Titular del Órgano Interno de Control de conformidad con su Manual de Organización. Es importante destacar que la estructura orgánica y funciones de las unidades administrativas del CIQA no sufre afectaciones.

Al no haber comentarios, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**R-JG-O-II-2018/10.**

**La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el Artículo 12, fracción IV y Artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprueba por unanimidad de votos la modificación al Manual de Organización del Centro de Investigación en Química Aplicada, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Centro en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el cual no tiene impacto presupuestal ni genera ampliación del gasto regularizable y sólo actualiza las atribuciones del Titular del Órgano Interno de Control.**

**15. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).**

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control en el CIQA, C.P. Silvia Rocha Hernández, comentara acerca de este punto.

En uso de la palabra, la C.P. Silvia Rocha Hernández informó que el Órgano Interno de Control llevó a cabo un total de dos auditorías y dos revisiones de seguimiento, en las cuales se determinaron diez observaciones, quedando solventadas ocho de ellas al cierre del semestre y dos en proceso. Asimismo, se dio seguimiento a cuatro observaciones determinadas en el ejercicio 2017, mismas que se solventaron en su totalidad. También se dio seguimiento a once observaciones determinadas en una auditoría por parte de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública a la entidad, las cuáles se solventaron durante este mismo semestre. Durante el periodo enero – junio 2018 se dio atención a un total de seis expedientes de quejas y denuncias, cuatro provenientes del ejercicio anterior que se concluyeron y dos recibidas en el mes de junio quedando en etapa de investigación. En materia de responsabilidades, durante el periodo enero – junio 2018, se dio atención a un expediente por presunta responsabilidad administrativa de un servidor público, mismo que se resolvió con una sanción de suspensión de tres días.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce agradeció la exposición de la C.P. Silvia Rocha Hernández, y al no haber comentarios se dio por presentado el Informe correspondiente y se pasó al siguiente punto del orden del día.

## 16. ASUNTOS GENERALES.

El M. en C. José Antonio Lazcano Ponce informó a los Consejeros que el Centro presentaba un asunto general a tratar, por lo que cedió la palabra al Titular del Centro, quien a su vez solicitó el apoyo de la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores para exponer el punto.

En uso de la palabra, la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores comentó que meramente era para presentar las acciones en el primer semestre 2018 respecto al Informe de la Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas, teniendo así que en el mes de enero se tomó capacitación sobre lineamientos y manejo del SERC; en febrero se designó a la Comisión Interna de Transición; en marzo se informó el listado de servidores públicos sujetos a presentar acta administrativa de entrega-recepción; en abril se realizó reporte de la primera etapa en el SERC; y finalmente en mayo se registró el segundo reporte de actividades del proceso de rendición de cuentas 2012-2018.

Al no haber comentarios, el M. en C. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados en la forma en que se indicó, y agradeciendo la presencia y participación de los presentes, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:



---

**M. EN C. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**MTRO. CÉSAR BASURTO HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 24 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018 y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de agosto de 2018.*